Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

a dhos S.s Dres avogados que acompañen a los de la Ziu.d en el informe de esta tarde a los Lizenziados D.n Antonio Arteaga y D.n Cosme Aliolea que son de los R.s Conss.os = Ecepto los S.s D.n Ju.n Carrillo y D.n Pedro Saavedra Lizes que no bienen en este nombram.to = Y el S. Alcalde may.r se conformo con esta sala con el acuerdo de la Ziu.d y mando que para probeer en Justt.a lo combiniente se lleve este libro Cap.r a su quarto =

Escorredor de Sandonal =

La Ziu.d Acuerda que los Cav.s Comiss.s de Azeq.s mayor de las barreras ordenen a D.n Pedro tomas haga entablar el Escorredor que llaman de Sandonal en dha azequia quitando y a ello el agua los dias que fueren nezesarios = Y forme relazion del gasto y librarlo =

Juan Bautt.a Banfi

Fuimos press.tes

Juan Lopez Baeza

Antonio [illegible] de Leon

Auto

En la muy noble y muy leal Ciu.d de Murcia en dos dias del mes de Junio de mill setez.os veinte y ocho el S.r Lizen.do D.n Juan Bau.ta Banfi Avogado de los R.s Consejos Alcalde mayor de esta Ziu.d Haviendo visto el acuerdo